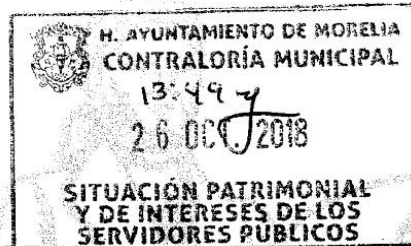


PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: 2018101819563800000005783
R.F.C: AAPG610908615
NO. DE TRANSACCIÓN: 181018195638653

MORELIA MICHOACÁN, A 18 DE OCTUBRE DE 2018

C. MARIA GUADALUPE ALCARAZ PADILLA
REGIDORES
PRESENTE.



CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD ab 0e 76 26 1e 8a 9f 67 f6 99 20 81 84 3e 97 03 d3 69 2d 33, Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 7b 06 0e 42 37 d2 00 83 1e a5 e0 5d 6f 94 0a a6 34 6e ba 93, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 130.FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOClave Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE

9f109e3927ac2bc164cbfb67539da01de35640c3

